



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

Intervención de la República Oriental del Uruguay

Gracias, Señor Presidente, buenos días a todos. En primer lugar, agradecerle al gobierno de Guatemala su hospitalidad al organizar este evento que refleja claramente la importancia del mismo, para que en el futuro todos y cada uno de los estados miembros tengamos la posibilidad de ser sede, con el fin de que esto se conozca -no solamente a nivel de la sede del OPANAL en México-, sino que se conozca en cada uno de nuestros países porque realmente es un tema que tristemente no tiene la difusión que debería y que merece tener.

En segundo lugar, agradecer la honra para Uruguay de haber recibido la vicepresidencia de la conferencia, por lo cual también acompaño y saludo a mi colega de Argentina y al señor Secretario General, a quien me permito felicitarlo por la organización, gracias Don Flávio Roberto Bonzanini.

Estimados representantes observadores, estimados delegados y delegadas,

Estamos celebrando hoy una nueva sesión de la Conferencia General del OPANAL, en un año en que la diplomacia multilateral ha sido puesta nuevamente a prueba a raíz de los graves conflictos desatados en el mundo a nivel internacional, y que, sin lugar a duda, ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales.

Como región, pionera en instituir jurídicamente el desarme, la prohibición y la no proliferación de armas nucleares mediante el Tratado de Tlatelolco, debemos continuar con la misión de fortalecer cada vez más nuestra Zona Libre de Armas Nucleares y manifestando nuestro compromiso y liderazgo en materia de desarme y no proliferación. En este sentido, creo que es necesario que continuemos alzando nuestra voz ante la normalización de la retórica nuclear, la expansión y modernización de los arsenales nucleares por parte de aquellos Estados que son poseedores de este tipo de armamento y que representan y de hecho constituyen una verdadera amenaza al régimen internacional de desarme, así como también a la paz y seguridad internacionales.

Uruguay, Señor Presidente, fiel a su vocación pacifista y en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, entiende oportuno reafirmar una vez más en esta Conferencia General, el inquebrantable compromiso del país en fortalecer el régimen de desarme y no proliferación, incluyendo la total eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva que, reitero, constituyen una flagrante amenaza a la paz mundial.

La adhesión del Uruguay al marco normativo multilateral encuentra su mejor complemento en la puesta en práctica de una política exterior que se ha tomado como política de Estado, con el objetivo necesario de promover y seguir avanzando en negociaciones internacionales cuyo último fin no es otro, que alcanzar el desarme general y completo bajo el estricto régimen internacional que nosotros venimos cumpliendo.

La mera existencia de armas nucleares constituye un peligro real y latente para la seguridad y la supervivencia de toda la humanidad. Por ello, reiteramos firmemente que, el uso y la amenaza de las armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del Derecho Internacional, el derecho humanitario y la carta de la ONU, por lo cual me permito recordar las sabias, premonitorias y sabias palabras que se atribuyen al físico Alemán y Premio Nobel de Física en 1921, Albert Einstein al decir ““No sé con qué armas se peleará la Tercera Guerra Mundial, pero la Cuarta se librará con palos y piedras”, en un notorio escenario de destrucción masiva de darse una III Guerra Mundial.

Las crecientes tensiones internacionales que hoy vivimos nos obligan a redoblar nuestro esfuerzo para alejar esta amenaza mundial sin perder de vista el objetivo final, que no es otro que la total y completa eliminación del armamento nuclear, de manera irreversible, verificable, y transparente. Sin condiciones previas y sin reservas de naturaleza alguna y, dentro de un marco temporal, multilateralmente acordado.

Nos recuerdan también Señor Presidente, que resulta justo y más que necesario contar con las garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes -por parte de los Estados poseedores de armas nucleares- contra el uso y la amenaza del uso de este tipo de armamento.

El Uruguay, desea destacar una vez más, la importancia y el rol esencial del Organismo Internacional de Energía Atómica y los acuerdos de salvaguardia en la implementación del tratado de no proliferación, que constituyen un pilar esencial en el régimen de no proliferación y desarme; por lo cual resaltamos asimismo la observancia del derecho de todos los Estados a utilizar la energía

nuclear con fines pacíficos según lo establece el artículo 4 del TNP como parte fundamental de estos acuerdos.

Señor Presidente,

El Uruguay considera que el Tratado de No Proliferación constituye un hito en materia de desarme nuclear, un compromiso significativo a favor de la paz y la seguridad internacionales y que debe ser el objetivo del desarme y del derecho humanitario frente a los daños irreversibles que pueden llegar a ocasionar este tipo de armas, que en manos equivocadas y sin control, podrán constituir una amenaza de primer orden a nivel global.

Uruguay integra con orgullo esta primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta y que constituye una fuente de inspiración para el establecimiento de otras zonas semejantes. Como señalé al principio de mi intervención, fortalecer esta zona y la Zona Libre de Armas Nucleares -tanto interna como externamente- será fundamental para seguir haciendo frente a los desafíos que esto representa.

Por ello, nos congratulamos por los canales de diálogos establecidos por el Consejo del OPANAL, con los cuatro Estados parte que hicieron declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco e instamos a continuar el mismo a fin de lograr avances en este tema.

Asimismo, continuaremos trabajando para revitalizar la labor del OPANAL para lo cual entendemos de suma importancia avanzar en el fortalecimiento de la Secretaría General y dotarla de la mayor y mejor cantidad de medios posibles y necesarios que le permitan el cumplimiento de sus cometidos; sin olvidar los métodos de trabajo que facilitarán la inclusividad de todos los Estados parte y la eficiencia, interactividad y transparencia de las deliberaciones de los órganos del OPANAL.

Señoras y señores delegados, señores representantes,

Frente a los retos que enfrenta el mundo, hoy más que nunca los estados parte del OPANAL, estamos llamados a redoblar nuestros esfuerzos para continuar honrando el compromiso histórico que esta región asumió a la hora de promover el desarme nuclear y la no proliferación, de manera tal que se nos permita avanzar sin dilación hacia un mundo más seguro y libre de armas nucleares.

Muchas gracias.